

INFORME DE COMISARIO

Señor
Juan Carlos Casares Proaño
GERENTE GENERAL
ELITE SCOPE S. A.
Presente.-



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

20 ABR. 2011

OPERADOR 3
QUITO

En cumplimiento a la nominación de Comisario, realizada por la Junta General de Accionistas de ELITE SCOPE S. A., y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.2.0012 de Octubre 1 de 1993, referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a usted, el informe sobre la razonabilidad y suficiencia de los movimientos financieros del periodo 2010.

Revisado los Estados Financieros, Evolución de Patrimonio, Presupuesto y Flujo de caja; de ELITE SCOPE S. A., al 31 de diciembre del 2010, se pudo determinar:

1. La Administración de la Compañía ELITE SCOPE S. A., ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, y ha aplicado las normas legales vigentes durante el periodo 2010.
2. La Junta General de Accionistas se han aplicado de acuerdo a las convocatorias establecidas de conformidad con las disposiciones vigentes.
3. Los expedientes, así como el listado de asistencia a la Juntas Generales se conserva de acuerdo con lo establecido por la Ley.
4. Los libros de Actas de las Juntas Generales, cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente.
5. El sistema de control interno implementado en el área de contabilidad cumplen con una seguridad razonable pero no absoluta de los requerimientos de la Gerencia General de ELITE SCOPE S. A. Los Activos de la Empresa se encuentran salvaguardados contra la cuenta de pérdidas o disposiciones de usos no autorizados, las operaciones se ejecutan con la autorización de Gerencia y sus registros se aplican de manera correcta para permitir la correcta preparación de Estados Financieros de acuerdo a las Normas establecidas por la Ley.
6. Las políticas contables se ajustan a las establecidas por la Federación Nacional de Contadores y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

De acuerdo a las prácticas contables aplicadas por ELITE SCOPE S. A., en la preparación de los Estados Financieros, se pudo establecer.

INVENTARIOS.

Los inventarios disponibles para la venta, dentro de sus costos históricos, se encuentran aplicado el método de costo promedio para la imputación de los egresos.

RA

Los inventarios que se encuentran en importaciones en tránsito, sus costos provienen del total de los egresos ocurridos durante el proceso importación, hasta su liquidación.

El valor ajustado en el inventario, no excede el valor de mercado.

ACTIVO FIJO.

Mantiene el costo histórico menos la correspondiente deducción de la depreciación acumulada.

Para los gastos de mantenimiento y reparación tanto de activos fijos como de inmueble arrendado su registro se realiza a la operación del periodo, esto es aplicando la Política de Gastos de Mantenimiento aprobado por la Dirección.

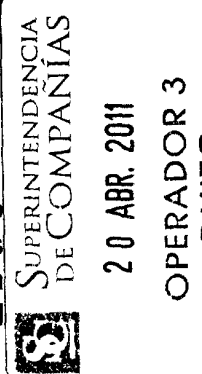
El método de la depreciación del costo de propiedad planta y equipo es el de Línea Recta, en función del tiempo de vida útil de cada uno de los activos.

PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES A EMPLEADOS.

Para la participación de utilidades a empleados, ELITE SCOPE S. A., registra contablemente el 15% sobre la utilidad de la Empresa, de acuerdo a las Disposiciones Legales Vigentes de Ley.

IMPUESTO A LA RENTA.

En conformidad a las Disposiciones Legales, la tarifa aplicada para el cálculo del Impuesto a la Renta de ELITE SCOPE S. A., es la del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y el 15% sobre las utilidades sujeta a capitalización. Los dividendos en efectivo a favor de los socios, (100% capital nacional), no son sujetos de retención.



7. Las cifras presentadas en los Estados Financieros mantienen concordancia dentro de los registros contables, siendo estos confiables y elaborados de acuerdo a los Principios de Ley establecidos en el Ecuador.
8. Al 31 de diciembre del 2010, el PATRIMONIO de ELITE SCOPE S. A., REFLEJA:

• CAPITAL SOCIAL	\$ 100.000,00
• APOORTE A FUTURAS CAPITALIZACIONES	\$ 22.847,00
• RESERVA LEGAL	\$ 2.425,17
• UTILIDADES RETENIDAS	\$ 179,84
• UTILIDAD DEL EJERCICIO 2010	\$ 13.248,00
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	\$ 138.700,01

En mi opinión, Los Estados Financieros de ELITE SCOPE S. A., perteneciente al ejercicio correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2010, se presenta razonablemente en todos los aspectos importantes, el resultado de sus operaciones y sus flujos de fondos y de caja, se encuentra de acuerdo con

los Principios Contables Generalmente Aceptados, establecidos por la Ley, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Quito, 11 de Marzo el 2011



Ing. Jorge Chávez G.
COMISARIO

